

Jueves, 19 de diciembre de 2019

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cadalso

ANUNCIO. Relación instancias adjudicación Licencia de Autotaxi.

Con fecha 28 de noviembre de 2019, se publicó en el Perfil de Contratante, el anuncio con las bases que han de regir la adjudicación de una licencia de autotaxi para este Municipio

Que durante el plazo de previsto, se han presentado en tiempo y forma las siguientes solicitudes:

Registro de Entrada	Solicitante
632 --03/12/2019	D. Luis Miguel Elvira Templado

Finalizado este plazo de presentación, de conformidad con el artículo 10 del Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de Transporte en Automóviles Ligeros aprobado por Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, se abre un nuevo plazo de quince días, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, al objeto de que los/as interesados/as y las Asociaciones profesionales de empresarios/as y trabajadores/as puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos.

Cadalso, 16 de diciembre de 2019
Francisco Ignacio Rodríguez Blanco
ALCALDE-PRESIDENTE

